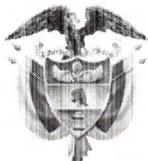


República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

16 FEB 2021

Bogotá, _____

REF.- ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS JUDICIALES
No. 11001-31-10-022-2019-00537-00

Vistas las actuaciones que anteceden, se dispone:

1. El informe de visita social domiciliaria obrante a folios 179-180, se considerará en la audiencia que señala en la presente providencia.
2. Agréguese a los autos el informe de rendición de cuentas obrante a folios 182-202, para los fines legales pertinentes.
3. Para continuar con el trámite de la audiencia prevista en el artículo 586 No. 5 del C.G.P., se fija el día 26 del mes de mayo del año 2021. 2:00 pm

Notifíquese la presente decisión al agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 16 de fecha 17 FEB 2021

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario

FLB.